

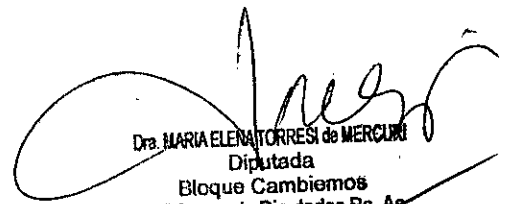
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

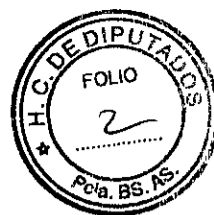
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 22 ° Aniversario de la fundación del Partido de Ezeiza.


Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Por ley 11.550 del día 20 de octubre del año 1994, la Provincia de Buenos Aires creaba sobre territorios del partido de Esteban Echeverría, un nuevo distrito, que se denominaría Ezeiza, ciudad que se constituiría en cabecera del mismo.

La ley se fundamentó a fin de facilitar la acción de los administradores en el ámbito local, teniendo en cuenta el crecimiento de nuevos centros urbanos, considerando así el acelerado desarrollo de la región, perfectamente delimitada en el orden natural, por un límite físico, tal cual es la zona verde protegida de los bosques de Ezeiza, como también los bañados que la delimitan con Lomas de Zamora.

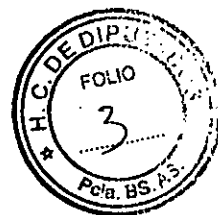
La electrificación del ferrocarril Roca se constituyó sin duda en un impacto de fortalecimiento en la estructura urbana de la ciudad, con un acelerado proceso en la densidad poblacional, como asimismo la traza de la autopista Ricchieri, en un proceso de creciente e incesante dinamismo, lo que se constituyó, en el tiempo, en un municipio que confirmó sin lugar a dudas, los fundamentos de su creación.

El partido de Ezeiza comprende las localidades de José María Ezeiza (ciudad cabecera), La Unión, Canning, Tristán Suárez, Carlos Spegazzini y el Área del Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini", inaugurado en el año 1949.

En 1953, se erige una planta piloto para la producción de uranio metálico, que daría origen, según lo estipulado en el Decreto N°. 10.936 del año 1950 a la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Cuenta el partido con importantes instituciones sociales, deportivas, culturales y centros tradicionalistas, pudiendo mencionar el "Polideportivo" en Carlos Spegazzini; los clubes del La Unión, el Museo de Historia Regional, la Biblioteca Sarmiento, el Club Social y Deportivo en Tristán Suárez, el Club Social y Atlético Roca y el Club Social y Atlético Ezeiza.

En la ciudad cabecera, a la Zona de Aeropuerto y bosques, y del Centro Nacional de Energía Atómica, podemos sumar el Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Hídricas, el campo deportivo de la Asociación del Fútbol Argentino, el zoológico, etc.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El distrito cuenta con la Universidad Provincial Ezeiza –UPR–, creada en el año 2007 y que es la primera universidad aeroportuaria de la Argentina y Latinoamérica.

Su población actual de más de 165.000 habitantes indica un crecimiento del 40% con respecto al censo del año 2001, datos que ilustra la atracción que ha despertado para la radicación de familias y emprendimientos técnicos, productivos, comerciales, deportivos y culturales.

Puede considerarse al Partido de Ezeiza como uno de los municipios que lograron, con su autonomía un índice de crecimiento y calidad de vida que lo hacen meritorio a esta recordación

Por todo lo expuesto, es que solicito de los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.